

8.1. JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Al tratarse de un grado novedoso en el panorama universitario español, no disponemos de información relativa al grado procedente de otras universidades. Entonces, se ha tomado los datos proporcionados por el SIIU (Sistema integrado de información universitaria) sobre las medias de las tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento en diversos grados de índole científico de las universidades públicas presenciales españolas. Éstas han sido calculadas de acuerdo a sus definiciones recogidas en la Guía de Apoyo para la elaboración de esta memoria editada por la ANECA. En particular, para el cálculo de la tasa de graduación se han tomado los datos correspondientes a la cohorte de entrada de 2010.

No es fácil prever los nuevos indicadores o tasas, pues no es evidente que las circunstancias que han afectado a esos grados vayan a ser las mismas que las que afectarán al grado que aquí se presenta. Los grados de índole científico considerados en el informe del SIIU y que hemos utilizado para elaborar nuestras previsiones son: Ciencias de la vida, Ciencias Físicas, Ciencias Químicas y Matemáticas y Estadística. Dado que el presente título contiene un cantidad de créditos similar de estas cuatro disciplinas, en principio consideramos las tasas que resultan de promediar las tasas correspondientes a cada una de esas cuatro disciplinas; resultando una tasa de graduación del 35%, una tasa de abandono del 34%, una tasa de eficiencia del 89% y una tasa de rendimiento del 71%.

Nuestro reto es tratar de mejorar aumentando las tasas de graduación al 55% y de disminuir la tasa de abandono hasta el 20%, manteniendo la tasa de eficiencia y rendimientos en los niveles actuales (89 y 71% respectivamente).

• Visión global y perspectivas

Las tasas propuestas pueden considerarse ambiciosas a primera vista, pero entendemos que son objetivos alcanzables a medio plazo teniendo en cuenta las variables que afectan a la implantación de este Grado y con la puesta en marcha de las medidas potenciadoras de la calidad docente entre las que podemos resaltar:

- **PLAN DE MENTORÍA:** Se trata de un plan entre iguales, en el que estudiantes de cursos superiores ayudan a los nuevos estudiantes y es una de las últimas medidas puestas en marcha por la UPNA para que la inserción de los nuevos estudiantes en el ámbito de la universidad sea rápida y que el estudiante se sienta apoyado ante su nuevo marco de estudio. Uno de sus objetivos es disminuir la tasa de abandono de estudiantes de primer curso, así como mejorar los resultados académicos en el comienzo de los estudios.
- **PLAN DE TUTORÍA:** Los consejos tutoriales en los nuevos planes, pueden ser, en su conjunto, beneficiosos para aumentar la tasa de graduación y disminuir la de abandono ya que permiten realizar un seguimiento personalizado de cada estudiante. La detección por parte del profesorado de problemas o dificultades a las que se enfrente el estudiante y la puesta en marcha de medidas correctoras y de apoyo servirán de estímulo para mejorar el expediente académico de los estudiantes.
- **DEDICACIÓN VARIABLE:** En las directrices para las Enseñanzas de Grado de la UPNA se prevén diferentes tipos de dedicación: estudiante a tiempo completo, a tiempo parcial y a tiempo reducido, lo que puede contribuir a paliar algunos efectos negativos. Entendemos que las estimaciones previstas deben tomar como colectivos de referencia a los distintos tipos de dedicación (y no unificar los resultados de estudiantes a tiempo completo y parcial).
- **MATRICULACIÓN SECUENCIAL:** Las Normas Regulatoras de los Estudios de Grado en la UPNA especifican, en su artículo 18, que “El estudiante, antes de matricular asignaturas por primera vez, estará obligado a matricular todas las no superadas en cursos académicos anteriores”. Se considera que esta norma mejorará la tasa de eficiencia, y con ello, la tasa de graduación.
- **EVALUACIÓN CONTINUA:** Las Normas Regulatoras de los Estudios de Grado en la UPNA especifican, en su artículo 48, que “se fomentarán las modalidades de evaluación

continua de las competencias adquiridas por parte el estudiante a lo largo del semestre". Esta norma queda reflejada en la evaluación de competencias en cada una de las materias que componen el Plan de Estudios de este título. Se considera que este modelo de evaluación continua permitirá al estudiante conocer los resultados del progreso de su aprendizaje, y poder, de este modo, poner en práctica pautas que le permitan alcanzar con éxito los resultados finales.

- COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA: El hecho de que exista una coordinación entre las materias y sus asignaturas con los profesores implicados en el Plan de Tutoría y el Responsable de Título, permite un mejor seguimiento y orientación de los estudiantes. La detección por parte del profesorado de problemas o dificultades a las que se enfrente el estudiante, y la puesta en marcha de medidas correctoras y de apoyo, servirán de estímulo para mejorar las tasas de resultados. El proceso se apoya con la existencia en cada título de las figuras de Responsables Coordinadores de Materia (RCM) y Responsables Coordinadores de Asignatura (RCA).